

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	ACCION POPULAR
DEMANDANTE	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
DEMANDADOS	TCC S.A.S.
RADICADO	2018-00016

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente memorial allegado por el quejoso, contentivo de fotografías del lugar que denuncia el actor popular como el sitio donde se vulnera los derechos colectivos, mismas que dan cuenta de la existencia de escalón que impide el acceso de las personas con movilidad reducida, fotografías que afirma el memorialista datan del 6 de marzo de 2022¹. Destacando esta agencia judicial que no es la oportunidad probatoria para adosarlas como prueba.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

L.M.

¹ Archivo digital 05.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b63c7e0c61a24adf70cb9f39da17c40d1ddf4c94f388ed76ae77f3d1acde823**

Documento generado en 02/08/2022 03:41:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>